

SESION ORDINARIA N°48 DE FECHA 09 DE MARZO DE 2010.

Se inicia la sesión a las 15:38 horas, preside el Concejal Sr. Omar Leonardo Vejar Cid, de acuerdo al Art.85, de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, asisten los señores Concejales: Julio José Luis Alvarez Pinto, Juan Eduardo Vera Sanhueza, Héctor Fernando Bórquez Montecinos, Francisco Javier Vargas Vargas, Marco Olivares Cárdenas. El Sr. Alcalde don Nelson Aguila Serpa, presenta licencia médica. Actúa de Secretario Municipal el funcionario Sr. Dante Montiel Vera.

Participa de la reunión el Sr. Marcelo Lobos, Director de la Dirección de Administración y Finanzas, quien presenta una modificación presupuestaria, explicando cada ítem y otros detalles contables. Cada Concejal tiene el documento respectivo.

ACUERDO N°1. El Concejo municipal por unanimidad aprueba la modificación presupuestaria presentada, que se inserta al Acta.

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA

FECHA: 09/03/2010

AUMENTOS DE INGRESOS

| CUENTA | DENOMINACIÓN | VALOR | MS |
|-------------------|--|--------------|---------------|
| 13.03.002.001.032 | Mejoramiento Edificio Municipal, Comuna de Castro - PMU | | 47.251 |
| 13.03.002.001.033 | Adquisición e Instalación Mobiliario Urbano, Comuna de Castro - PMU | | 18.564 |
| 13.03.099.022 | 2da. Etapa Conservación Areas Publicas y Calles de la Ciudad de Castro | | 2.172 |
| 13.03.099.023 | 3era. Etapa Conservación Edificios Públicos y Apoyos Administrativos para la Municipalidad de Castro | | 3.258 |
| | TOTAL AUMENTO INGRESOS | | 71.245 |

AUMENTOS EN GASTOS:

| CUENTA | DENOMINACIÓN | Sub | Centro Costo | VALOR | MS |
|---------------|--|------------|---------------------|--------------|-----------|
| 21.04.004 | Prestaciones de Servicios | 3 | 03.03.02 | | 1.800 |
| 21.04.004 | Prestaciones de Servicios | 3 | 03.03.09 | | 2.650 |
| 22.01.001 | Para personas | 6 | 06.06.01 | | 100 |
| 22.04.001 | Materiales de Oficina | 3 | 03.03.09 | | 50 |
| 22.04.009 | Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales | 3 | 03.03.09 | | 60 |
| 22.07.001.003 | Publicidad y Difusión en Otros | 3 | 03.03.09 | | 2.900 |
| 22.08.011 | Servicios de producción y Desarrollo Eventos | 3 | 03.03.09 | | 2.900 |
| 22.09.003.002 | Otros vehículos | 4 | 04.04.07 | | 865 |
| 24.01.008.004 | Trofeos Medallas y Placas | 3 | 03.03.09 | | 40 |
| 24.01.008.003 | Otros | 3 | 03.03.09 | | 350 |
| 29.07.001 | Programas computacionales | 1 | | | 2.730 |
| 31.02.004.024 | Arreglos Secretaria Municipal y Sala Sesiones (M) | 1 | | | 1.889 |
| 31.02.004.016 | 2da. Etapa Conservación Areas Publicas y Calles de la Ciudad de Castro | 2 | 02.02.01 | | 2.172 |
| | | | | | |

| | | | | |
|---------------|--|---|----------|---------------|
| 31.02.004.027 | 3era. Etapa Conservación Edificios Públicos y Apoyos Administrativos para la Municipalidad de Castro | 2 | 02.02.01 | 3.258 |
| 31.02.004.050 | Mejoramiento Edificio Municipal, Comuna de Castro - PMU | 1 | | 47.251 |
| 31.02.004.052 | Adquisición e Instalación Mobiliario Urbano, Comuna de Castro -PMU | 2 | 02.02.01 | 18.564 |
| | TOTAL | | | 87.579 |

DISMINUCIÓN GASTOS

| CUENTA | DENOMINACIÓN | Sub | Centro Costo | VALOR MS |
|---------------|--|-----|--------------|---------------|
| 22.01.001 | Para personas | 3 | 03.03.09 | 5.230 |
| 22.04.003 | Productos químicos | 4 | 04.04.13 | 700 |
| 22.04.006 | Fertilizantes, insecticidas, Fungicidas y Otros | 4 | 04.04.07 | 865 |
| 22.04.010.002 | Materiales Otros | 6 | 06.06.01 | 730 |
| 22.06.999 | Otros | 6 | 06.06.01 | 100 |
| 22.08.002 | Servicios de Vigilancia | 3 | 03.03.09 | 1.600 |
| 22.08.007 | Pasajes, Fletes y Bodegajes | 3 | 03.03.09 | 510 |
| 22.09.002.005 | Otros Edificios | 3 | 03.03.02 | 500 |
| 22.09.002.005 | Otros Edificios | 3 | 03.03.04 | 500 |
| 22.09.002.005 | Otros Edificios | 3 | 03.03.09 | 400 |
| 22.09.005 | Arriendo de Maquinas y Equipos | 3 | 03.03.09 | 1.210 |
| 29.05.999 | Otras | 1 | | 800 |
| 29.06.002 | Equipos de comunicaciones para redes informáticas | 1 | | 500 |
| 22.11.002 | Cursos de capacitación | 3 | 03.03.04 | 800 |
| 31.02.004.009 | Diversas Construcciones y Reparaciones Edificio Municipal - 2009 | 2 | 02.02.01 | 1.889 |
| | TOTAL | | | 16.334 |

Sr. Vejar: da a conocer el tema de los Netboock para los Concejales, con la conexión Internet inalámbrica respectiva, ya que es importante que cuenten con dicho material para sus actividades.

El Concejo solicita la participación del Sr. Guido Bórquez, Administrador Municipal, a fin que pueda clarificar esta petición y el estado de gestión.

Sr. Guido Bórquez: menciona que se adquirirán los Netboock a la brevedad, y se informará a la Sección Informática para que procedan a la compra. Aprovecha la ocasión para dar a conocer algunos proyectos que se están ejecutando, así como otras informaciones de índole municipal.

Se aprueba el Acta de la Sesión Ordinaria N°46.

A continuación se analiza la propuesta del Alcalde en relación al nombre de calles para la nueva población, la cual se presenta al Concejo.

ACUERDO N°2. Se analiza la propuesta y el Concejo aprueba la designación del nombre a la población, calles, y pasajes del conjunto habitacional localizado al lado norte de calle Galvarino Riveros, sector Parque Municipal, quedando de la siguiente manera:

DENOMINESE "POBLACION PRESIDENTE SALVADOR ALLENDE GOSSENS", al conjunto habitacional ubicado al lado Norte de la Avenida Galvarino Riveros, camino al Parque Municipal; y a las vías de dicho complejo habitacional como sigue:

| Plano | Nombre |
|--------------|---------------|
|--------------|---------------|

CALLE-PARQUE: Se denomina **DIRIGENTE VECINAL RUBEN SANTANA ALVARADO.-**

CALLE NUEVA N°1: SENADOR SERGIO SEPULVEDA GARCES, se inicia desde calle Senador Juan Hamilton Depassier a calle sin nombre, en toda su extensión de Este a Oeste.-

CALLE N°7: PROFESOR SAMUEL COHEN SKVIRSKY, se inicia desde Avda. Galvarino Riveros Norte, en toda su extensión, de Sur a Norte.-

CALLE N°8: PROFESOR MARIO URIBE VELASQUEZ, se inicia desde calle Diputado Ignacio Prado Benítez, en su extensión Este a Oeste, doblando de Sur a Norte.-

CALLE N°9: DIPUTADO IGNACIO PRADO BENITEZ, se inicia desde Avda. Galvarino Riveros Norte, en toda su extensión, de Sur a Norte.

CALLE N°10: SENADOR FERNANDO OCHAGAVIA VALDES, se inicia desde calle Senador Carlos Contreras Labarca a calle sin nombre, en toda su extensión.-

CALLE N°11: SENADOR JULIO VON MULENBROCK LIRA, se inicia desde calle Senador Carlos Contreras Labarca a calle sin nombre.-

CALLE N°12: SENADOR CARLOS CONTRERAS LABARCA, se inicia desde Avda. Galvarino Riveros hasta Avda. Galvarino Riveros Norte, en toda su extensión de Norte a Sur.-

CALLE N°13: SENADOR JUAN HAMILTON DEPASSIER, se inicia desde Avda. Galvarino Riveros hasta Avda. Galvarino Riveros Norte, en toda su extensión de Norte a Sur.-

PASAJE N°23: PROFESOR ENRIQUE MIRANDA LOPEZ.-

PASAJE N°24: PROFESOR JOSE MARIA VERA SEGOVIA.-

PASAJE N°25: ARTISTA – PINTOR BERNARDO OLAVARRIA OYARZUN.-

PASAJE N°26: DIRIGENTE SOCIAL TIRSO MONTIEL MARTINEZ.-

PASAJE N°27: PROFESORA DELIA MACHADO GONZALI.-

PASAJE N°28: PROFESOR DOMINGO BURICH OYARZUN.-

PASAJE N°29: PROFESORA MARITA KROEGER TRIVIÑO.-

PASAJE N°30: PROFESOR OSVALDO MACIAS VARGAS.-

PASAJE N°31: DEPORTISTA GASTON ZUÑIGA NAHUELQUIN.-

PASAJE N°32: DEPORTISTA ROBERTO "TITO" CHAURA BORQUEZ.-

PASAJE N°33: DEPORTISTA FRANCISCO "MATITA" MIRANDA CARCAMO.-**PASAJE N°34: PROFESORA AMANDA MARQUEZ DIAZ.-****PASAJE N°35: DEPORTISTA MANUEL CARDENAS HARO.-**

Se puntualiza que al momento de votar sólo el nombre de la Población el Concejal Sr. Vargas se encontraba ausente, y fue aprobado favorablemente por los señores Concejales, como asimismo el nombre de las calles y pasajes, incorporándose el nombre del Profesor José Vera Segovia al listado presentado.

Además, se acuerda que la denominación de las dos nuevas poblaciones que se construirán en la ciudad llevarán el nombre de Población Senador Juan Hamilton Depassier y Senador Jaime Guzmán Errazuriz.-

Sr. Vejar: manifiesta que el Concejo haciendo un ejercicio democrático importante asignó los nombres, y esto representa un componente de representatividad muy valioso.

Participa a continuación la Sra. Luisette Foitzick, quien da a conocer un proyecto de reciclado que desea implementar en la ciudad; la propuesta es reciclar el material de la basura que se extrae en Castro. Entrega una Carpeta con la información pertinente del programa de reciclaje a cada Concejal. También se integra a la sesión el Sr. Nelson Cárcamo, Encargado del Departamento de Aseo y Ornato.

Sr. Álvarez: plantea que es importante dicha iniciativa, y que se analice la propuesta de facilitar una bodega o un espacio para desarrollar un proyecto de reciclaje en Castro, que deberá entregar con los mecanismo correspondientes.-

Sr. Vejar: acota que se complemente el proyecto incorporando el tema de la educación en este aspecto.

Sr. Bórquez: plantea que se debería buscar un lugar donde acopiar dichos restos, y diferenciar la basura al extraerla.

Sra. Foitzick: menciona que se debe partir por lo más fácil, es decir por los papeles y cartones.

Sr. Vargas: agrega que también es importante involucrar a la organización social y especialmente la participación de los vecinos en un proyecto como este.

Sr. Cárcamo: explica la situación de los excedentes de las empresas en el rubro basura, que se retiran a granel, sin separación, y que el lugar para poder operar el sistema sería en el vertedero; además acota que en cuanto a la operatividad del sistema habría que analizarla con mayor detalle, ya que es necesario coordinarse en este tema. Además determinar los espacios disponibles municipales, si los hubiera, para ver la posibilidad de instalación de un galpón.

Sr. Vejar: el tema planteado es una buena oportunidad, y la operatividad debe ser consensuada; menciona que se coordine la Sra. a cargo del proyecto con la Dirección de Aseo y Ornato para ir avanzando en la temática, con una política ambiental de reciclados. Una vez coordinados en la actividad que efectúen una propuesta al Concejo, con un análisis mas acotado.

Sra. Foitzick: agradece al Concejo por la recepción, y el intercambiar opiniones acerca de su proyecto de reciclaje.

Participa de la reunión la Asociación Indígena Urbana "José Antonio Huenteo Raín", dirigida por su Presidenta la Sra. Berta Nahuelhuen, miembros de su directiva y socios de la organización.

Sra. Nahuelhuen: explica aspectos generales de su organización, las actividades realizadas, manifiesta su preocupación por la demora en otorgarles la audiencia.

Sr. Vejar: la idea es reparar esta situación y encaminar en el Concejo la propuesta de la organización.

Sra. Angelina Calisto: agradece por la recepción en el Concejo, trabajan en muchos ámbitos como salud, trabajo social y otros. Da lectura a un documento relativo a su quehacer y al pueblo mapuche-huilliche, mencionando que un 70% vive en las ciudades actualmente. Indica los objetivos de la organización y las limitaciones en sus actividades. Plantea sus propuestas y demandas al municipio y de otras organizaciones públicas, y puntualiza algunos inconvenientes en su vinculación con el municipio de Castro.

Sra. Nahuelhuen: solicitan un aporte anual para su funcionamiento y que le aporten recursos. Agrega que es necesario que el municipio pueda implementar una Oficina de Asuntos Indígenas, como en otras municipalidades. Manifiesta que no han tenido colaboración con los eventos donde han solicitado ayuda, y pide que se respete a la Asociación en todos los aspectos. Es importante una propuesta para que se puedan reunir más periódicamente, y que un profesional esté dispuesto a ayudarlos en la postulación a becas indígenas.

Sr. Vargas: es necesario que la organización se inscriba dentro de la Ley de Organizaciones Comunitarias y Juntas de Vecinos, esto porque así como están estructurados existe un impedimento legal para aportarles recursos, ya que como asociación no podrían.

Sr. Raúl Peranchiguay: se refiere a la importancia de la educación en el sentido de entender, valorar, y estudiar al pueblo indígena, especialmente en los colegios.

Sr. Vejar: es importante restablecer los caminos de las peticiones que tiene la asociación, y que el Concejo pueda generar vínculos y canalizar sus propuestas. Menciona que son responsables como Concejo de lo que le compete como municipalidad.

Sr. Bórquez: es importante que las asistentes sociales del municipio puedan atender a los integrantes de la asociación cuando soliciten colaboración o asesorías para postular a proyectos. En relación al tema de las becas plantea que puedan dejar un porcentaje como Concejo a personas miembros de la organización, y así será un aporte equitativo.

Sr. Vera: debemos avanzar en aspectos más concretos, disponer de un funcionario calificado para apoyar a la organización; además se refiere al tema de las becas en el sentido que postulen como asociación. Analiza el tema de la Ficha de Protección Social, ya que no sería la más adecuada y espera que se pueda subsanar a corto plazo.

Sra. Nahuelhuen: solicita se pueda concretar un taller de educación local con temas indígenas, y que la temática indígena sea atendida y aplicada en diversos aspectos.

Sr. Álvarez: explica la situación de la postergación de la audiencia. Clarifica que en sus propuestas y demandas el Concejo puede resolver algunas y otras no. Plantea que es importante una reunión cada cierto tiempo, o sea una periodicidad cada 3 o 6 meses; también señala que en la beca de educación superior un porcentaje pueda ser destinado a la Asociación indígena ya que es el Concejo en pleno que asigna las becas. Agrega que el Concejo puede en su momento analizar un financiamiento para proyectos anuales a la organización.

En este sentido se producen diálogos, y se acuerda realizar reuniones periódicas entre el Concejo y la Asociación Indígena.

Sra. Nahuelhuen: menciona que al menos dos proyectos anuales puedan ser apoyados por el municipio.

Sr. Olivares: indica que se deben concretar iniciativas, como por ejemplo celebrar el Wetripantu con la asociación y que el evento se institucionalice en el municipio para patrocinarlo y auspiciarlo. Avanzar en el tema de las reuniones periódicas con la organización, y coordinar acciones entre la Corporación de Educación y la Asociación para considerar talleres en los colegios donde se difunda el tema indígena.

Sr. Vejar: plantea reunirse a fines de mayo para coordinarse en la organización del Wetripantu, y dialogar otros temas.

Sra. Calisto: menciona que es necesario una solución pronta al problema de la ficha de Protección Social.

Sra. Nahuelhuen: explica el problema que tuvieron con el municipio en relación al terreno y los comités de vivienda, esto relacionado con las postulaciones y la ficha Protección Social.

Sr. Vargas: plantea que como organización formen una agrupación cultural y social para así recibir recursos del municipio; y, en aquellos casos de integrantes con problemas en el Comité de Vivienda se le informe al nuevo ministro de Mideplan para modificar dicho documento. Agrega que hagan llegar su propuesta de las becas, es decir determinar los nombres de los estudiantes que consideren idóneos como Asociación y que cumplan los requisitos para postular.

ACUERDO N°3. El Concejo acuerda que una de las Becas de Educación Superior se considerará para la Asociación Indígena, debiendo hacer llegar su propuesta en relación a la postulación.

Los integrantes de la Asociación se retiran de la sesión y agradecen por la audiencia otorgada.

INFORME ART. 8° LEY N°18.695:

- 1.- Decreto Afecto N°028 del 01.03.2010, contrata a Honorarios a don Eduardo Antonio Ordoñez Inostroza, desde el 1° de Marzo al 31 Mayo 2010.-
- 2.- Decreto Afecto N°029 del 01.03.2010, contrata a Honorarios a don Nelson Javier Cárcamo Barría, desde el 1° de Marzo al 31 Mayo 2010.-

CORRESPONDENCIA DESPACHADA:

- 1.- Oficio N°032 del 26.02.2010, a Sres. Concejales, cita a sesión ordinaria del Concejo Municipal día 02 Marzo 2010, a las 15:30 horas.-
- 2.- Oficio N°033 del 04.03.2010, a ONG Forestales por el Desarrollo del Bosque Nativo – Valdivia, concede audiencia día 09 Marzo 2010, a las 16:00 horas.-
- 3.- Oficio N°034 del 04.03.2010, a Sra. Luisette Foitzick, concede audiencia día 09 Marzo 2010, a las 16:30 horas.-
- 4.- Oficio N°035 del 04.03.2010, a la Asociación Indígena "Jose Antonio Huenteo Raín", concede audiencia día 09 Marzo 2010, a las 17:00 horas.-
- 5.- Oficio N°036 del 04.03.2010, a la Junta de Vecinos Pedro Montt 1º Sector, concede audiencia día 09 Marzo 2010, a las 18:00 horas.-
- 6.- Oficio N°037 del 04.03.2010, al Superintendente del Cuerpo de Bomberos de Castro, concede audiencia día 11.03.2010, a las 16:00 horas.-
- 7.- Oficio N°038 del 04.03.2010, al Sr. Guido Guarda Cárdenas y Vecinos Villa Bordemar, concede audiencia día 11.03.2010, a las 17:00 horas.-
- 8.- Oficio N°039 del 04.03.2010 al Sr. Marcelo A. Montiel Cárcamo, indica que vuestra propuesta queda pendiente, y se considerará en otra oportunidad.-
- 9.- Oficio N°040 del 04.03.2010 al Presidente Unión Comunal Clubes Deportivos "Liga Amistad Vecinal", indica que vuestra petición queda pendiente, mientras se analiza la propuesta definitiva del Fondo del Deporte 2010.-
- 10.- Oficio N°041 del 04.03.2010, al Club Deportivo Castro Fútbol FEM, indica que vuestra petición queda pendiente, mientras se analiza la propuesta definitiva del Fondo del Deporte 2010.-
- 11.- Oficio N°042 del 04.03.2010, al Club Deportivo Estrella del Sur, indica que vuestra petición queda pendiente, mientras se analiza la propuesta definitiva del Fondo del Deporte 2010.-
- 12.- Oficio N°043 del 04.03.2010, al Club de Rodeo Chileno de Castro, indica que vuestra petición queda pendiente. Mientras se analiza la propuesta definitiva del Fondo del Deporte 2010.-

CORRESPONDENCIA RECIBIDA:

- 1.- Oficio N°020 del 05.03.2010, de Control Interno Municipal, adjunta Informe Evaluación Plan de Gestión 2009.-

ACUERDO N°4. El Concejo Municipal por unanimidad aprueba el Informe de Evaluación Plan de gestión Municipal 2009.

- 2.- Decreto N°T-030 del 03.03.2010, aporte de \$100.000 a la Unión Comunal de Juntas de Vecinos de la Comuna de Castro "Esteban Antigal Arriagada".-
- 3.- Ord. N°002/2010 del 03.03.2010, de la Junta de Vecinos Villa Chiloé, informan sobre devolución de fondos por adjudicación Proyecto Fondeve año 2009, por la suma de \$466.980, debido a que no pudieron realizar las adquisiciones respectivas en su oportunidad, por no tener un espacio físico donde guardarlas. Solicitan se autorice el reintegro de los recursos para hacer efectiva la compra de utensilios de cocina para la sede social.-

ACUERDO N°5. El Concejo Municipal por unanimidad autoriza el reintegro de recursos a la J.V. Villa Chiloé, y hacer efectiva la compra considerada.

4.- Carta del 03.03.2010, del Sr. Pedro Evanan Caro Díaz, Representante Legal de la Empresa San Pedro Ltda., informa que por compromisos fuera de la ciudad no podrá asistir a reunión el día 09 Marzo 2010, por lo que solicita asistir a la primera reunión del mes de Abril, o cuando el Concejo Municipal lo decida.-

5.- Carta del Coro Polifónico de Castro, emite informe resumido de las actividades realizadas por el Coro Polifónico durante el año 2009.-

6.- Carta del 10.12.2009, de la Sra. Cecilia Mancilla Paredes, solicita tener en consideración para que en alguna futura población de esta ciudad lleve una calle el nombre de su nieta Valentina Rocio Cuesta Cárcamo (Q.E.P.D.).-

En relación a esta solicitud el Concejo considera que una sala o dependencia de la Escuela de Cultura pueda llevar el nombre indicado.

7.- Ord. N°041/2010 del 11.02.2010, de Coordinadora Regional (S) Fonadis Región de Los Lagos, informan sobre el requerimiento para la creación de una Oficina de Fonadis en Castro.-

Los Concejales Señores Vera y Bórquez solicitan copia de la carta.

ACUERDO N°6. El Concejo acuerda otorgarles audiencia para la primera semana del mes de Junio 2010.-

8.- Carta del 12.03.2010, del Comité de Adelanto Ducan-Lingue, solicitan aporte de \$180.000 para comprar sillas y mesas para la sede social de dicho comité.-

ACUERDO N°7. El Concejo acuerda por unanimidad otorgar aporte de \$180.000 al Comité de Adelanto Ducan-Lingue, con cargo al "Fondo del Concejo", para comprar sillas y mesas para la sede social de dicho comité.-

MOCIONES:

Sr. Vera: solicita oficiar a la Dirección de Obras Municipales para que efectúen una visita inspectiva a la calle Ermerinda Quinchen, altura copa de agua, para reparación del pasaje existente y la instalación de focos halógenos y coordinarse con el dirigente vecinal Sr. Pedro Ruiz.

Sr. Bórquez: manifiesta su preocupación por una carta que adjuntaron los Seniors al Concejo en relación a un recurso del Fondo del Deporte que estaba destinado a ellos, y se la adjuntaron a los Super-Seniors equivocadamente, siendo necesario subsanar la situación. También expresa su reconocimiento a todos los que trabajaron para obtener recursos y destinarlos a la localidad de Pelluhue, como asimismo a los encargados de llevarlos a la zona de la catástrofe.

Sr. Vargas: solicita que la Empresa de Aseo a través del Departamento de Aseo y Medio Ambiente considere la tala de árboles con peligro de caer en la bajada del Pasaje Eliseo Vera. Asimismo, oficiar a Vialidad para que consideren la instalación de una barrera de contención a la entrada del Puente Gamboa, y al Departamento del Tránsito para que colaboren en la instalación de la misma; solicitud realizada por los vecinos.

Sr. Álvarez: pide acuerdo del Concejo para oficiar a Carabineros, mencionándoles la preocupación ante denuncias efectuadas por la comunidad debido al tiempo de tardanza en responder a las emergencias, esto al momento de recibir llamadas telefónicas de los vecinos.

ACUERDO N°8. El Concejo por acuerdo unánime solicita se oficie a Carabineros planteando esta situación. Además, se oficie a la Autoridad Sanitaria para que informen qué gestiones están efectuando para el control de perros peligrosos en la ciudad.

Sr. Vejar: plantea oficiar a la Dirección de Obras Municipales para que informen al Concejo en relación al Comité de Emergencia Comunal, puntualizando en el organigrama, funcionarios responsables, recursos considerados, y otros antecedentes relacionados con dicho Comité.

Concluye la sesión a las 19:40 Horas.

**OMAR VEJAR CID
CONCEJAL**

**JULIO ALVAREZ PINTO
CONCEJAL**

**JUAN E. VERA SANHUEZA
CONCEJAL**

**FERNANDO BORQUEZ MONTECINOS
CONCEJAL**

**FRANCISCO VARGAS VARGAS
CONCEJAL**

**MARCO OLIVARES CARDENAS
CONCEJAL**

**DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO**